

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Período Constitucional 2016-2019  
 (Artículo 54 del Acuerdo 348 de 2008)

### SESIÓN PLENARIA

ACTA SUCINTA: 24  
 LUGAR: Recinto Los Comuneros  
 FECHA: 14 de marzo de 2018  
 HORA DE INICIACIÓN: 9:21 a.m.  
 HORA DE FINALIZACIÓN: 12:06 p.m.  
 PRESIDENTE: H.C. Daniel Andrés Palacios Martínez  
 SECRETARIO: Luís Alberto Donoso Rincón

### ORDEN DEL DÍA

1. Registro electrónico de concejales y verificación del quórum
2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día
3. Lectura y aprobación de proposiciones
4. Continuación debate de control político de las siguientes proposiciones:

Bancada Partido Polo Democrático

Proposición No. 595 de 2017 y 084-085 de 2018, aditivas a la Proposición No. 595 de 2017

Temas: Esquema o sistema de aseo en la Ciudad

Citantes: Honorables Concejales Álvaro José Argote Muñoz, Segundo Celio Nieves Herrera, Xinia Rocío Navarro Prada y Manuel José Sarmiento Argüello.

Bancada Partido Alianza Verde

Proposiciones No. 068 y 099 de 2018

Temas: Crisis de las basuras y Proceso licitatorio LP 02 de 2017 de UAESP con énfasis en la Empresa Aguas de Bogotá SA ESP.



 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Citantes: Honorables Concejales Dora Lucía Bastidas Ubate, Jorge Eduardo Torres Camargo María Clara Name Ramírez, Hosman Yaith Martínez Moreno, Edward Aníbal Arias Rubio y María Fernanda Rojas Mantilla.

Bancada Partido Alianza Social Independiente-ASI  
 Proposición No. 070 de 2018  
 Tema: Recolección de basuras y reciclaje en Bogotá  
 Citante: Honorable Concejal Juan Carlos Flórez Arcila

Bancada Grupo Significativo de Ciudadanos LIBRES  
 Proposición No. 072 de 2018  
 Tema: Aseo en el Distrito Capital  
 Citantes: Honorable Concejal Emel Rojas Castillo

Bancada Partido de La U  
 Proposición No. 073 de 2018  
 Tema: Recolección, Barrido, Limpieza y disposición final de residuos sólidos en Bogotá.  
 Citantes: Honorables Concejales Nelly Patricia Mosquera Murcia y Rubén Darío Torrado Pacheco.

Bancada Partido Opción Ciudadana  
 Proposición No. 082 de 2018  
 Tema: Situación Recolección de Basuras en la Ciudad de Bogotá D.C.  
 Citante: Honorable Concejal Marco Fidel Ramírez Antonio

Bancada Partido Progresistas  
 Proposición No. 109 de 2018  
 Tema: Control Político Esquema Aseo Bogotá  
 Citante: Honorable Concejal Hollman Felipe Morris Rincón

Bancada Centro Democrático  
 Proposición No. 071 de 2018  
 Tema: Emergencia Sanitaria en Bogotá, D.C., por la cesación de actividades de operarios de Aguas de Bogotá, S.A. E.S.P.  
 Citantes: Honorables Concejales Diego Andrés Molano Aponte, Diego Fernando Devia Torres, Angela Sofía Garzón Caicedo, Daniel Andrés Palacios Martínez, Andrés Eduardo Forero Molina y Pedro Javier Santiesteban Millán.



 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Citados: Doctores Dalila Astrid Hernández Corzo, Secretaria Jurídica Distrital; Daniel Mejía Londoño, Secretario Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia; Raúl José Buitrago Arias, Secretario General Alcaldía Mayor de Bogotá; Cristina Vélez Valencia, Secretaria Distrital de Integración Social; Luís Gonzalo Morales Sánchez, Secretario Distrital de Salud; Guillermo Herrera Castaño, Secretario Distrital del Hábitat; Francisco José Cruz Prada, Secretario Distrital de Ambiente; Beatriz Elena Cárdenas, Directora General-UAESP; María Carolina Castillo Aguilar, Gerente General-EAAB; Juan Manuel García Borrero, Gerente-Aguas Bogotá S.A. E.S.P; Orlando Molano Pérez, Director-IDRD; Nadime Amparo Yaver Licht, Directora-DADEP y Richard Vargas Hernández, Director-IDIGER.

Invitados: Doctores Luís Fernando Mejía, Director General-DNP; Ruty Paola Ortiz Jara, Superintendente de Servicios Públicos Domiciliarios; Nohra Padilla Herrera, Presidenta Asociación de Recicladores de Bogotá; Gilberto Augusto Blanco Zúñiga, Procurador Delegado Asuntos Ambientales; Sandra Lucía Rodríguez Rojas, Defensora Delegada Asuntos Ambientales; Jorge Emilio Rey Ángel, Gobernador de Cundinamarca; Brigadier General Hoover Alfredo Penilla Romero, Comandante Policía Metropolitana de Bogotá; Juan Carlos Granados Becerra, Contralor Distrital; Carmen Teresa Castañeda Villamizar, Personera Distrital y Jaime Augusto Torres Melo, Veedor Distrital.

## 5. Comunicaciones y Varios.

### DESARROLLO

**1.REGISTRO ELECTRÓNICO DE CONCEJALES Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM:** El Secretario informa que siendo las 9:21 a.m., del día miércoles 14 de marzo de 2018, se apertura el registro de Concejales: OLGA VICTORIA RUBIO CORTES, DIEGO FERNANDO DEVIA TORRES, YEFER YESID VEGA BOBADILLA, GLORIA ELSY DÍAZ MARTÍNEZ, JUAN CARLOS FLÓREZ ARCILA, DORA LUCÍA BASTIDAS UBATÉ, JOSÉ DAVID CASTELLANOS ORJUELA, JAIRO CARDOZO SALAZAR, SEGUNDO CELIO NIEVES HERRERA, ÁLVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ, JORGE EDUARDO TORRES CAMARGO, MANUEL JOSÉ SARMIENTO ARGUELLO, RICARDO ANDRÉS CORREA MOJICA, ANGELA SOFÍA GARZÓN CAICEDO, PEDRO JULIÁN LÓPEZ SIERRA, JORGE DURÁN SILVA, RUBÉN DARÍO TORRADO PACHECO, EMEL ROJAS CASTILLO, ROGER CARRILLO



 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

CAMPO, HOSMAN YAITH MARTÍNEZ MORENO, MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA, ALVARO ACEVEDO LEGUIZAMÓN, ROLANDO ALBERTO GONZÁLEZ GARCÍA, MARÍA FERNANDA ROJAS MANTILLA, PEDRO JAVIER SANTIESTEBÁN MILLÁN, MARCO FIDEL RAMÍREZ ANTONIO, DIEGO ANDRÉS MOLANO APONTE, VENUS ALBEIRO SILVA GÓMEZ, DANIEL ANDRÉS PALACIOS MARTÍNEZ, NELLY PATRICIA MOSQUERA MURCIA, NELSON ENRIQUE CUBIDES SALAZAR, ARMANDO DE LOS MILAGROS GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, EDWARD ANÍBAL ARIAS RUBIO, HOLLMAN FELIPE MORRIS RINCÓN, MARÍA CLARA NAME RAMÍREZ, LUZ MARINA GORDILLO SALINAS, JORGE LOZADA VALDERRAMA, GERMÁN AUGUSTO GARCÍA MAYA, ROBERTO HINESTROSA REY, DAVID BALLÉN HERNÁNDEZ, JUAN FELIPE GRILLO CARRASCO, CÉSAR ALFONSO GARCÍA VARGAS y JULIO CÉSAR ACOSTA ACOSTA.

El Secretario informa que se registra la asistencia de cuarenta y cuatro(44) honorables concejales, por lo tanto existe quórum decisorio.

Igualmente informa que presentó excusa la honorable concejala: XINIA ROCÍO NAVARRO PRADA.

La Presidenta solicita leer el siguiente punto del orden del día

El Secretario procede a leer el orden del día programado para el día de hoy.

## 2. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

La Presidenta, pone en consideración el orden del día.

El señor Secretario, informa que fue aprobado el orden del día.

Interviene la concejala Olga Victoria Rubio Cortés; dando a conocer la inseguridad que se sigue generando y donde la inoperancia ha sido evidente, ha habido una gran desarticulación entre la Policía, Integración Social y la Administración. Se evidencia la nueva creación de bandas y ganchos, tema predecible donde se ha convertido curativa y no preventiva. No se debe esperar que se siga la misma dinámica como lo que está sucediendo en la Salud.

Interviene el concejal Jairo Cardozo Salazar, informa que el día de hoy en la Plenaria del Congreso de la República se llevará a cabo la posesión de los tres Senadores de



 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

la República, en ese sentido solicita la venía para retirarse y poder cumplir con este evento tan importante.

Interviene el concejal Rubén Darío Torrado Pacheco: “Informa a los colegas que la situación que está viviendo con respecto a la Inseguridad que está viviendo, aprovechando que se encuentra presente el Secretario de Seguridad, lo cual se ha incrementado en los sitios donde está permitido el Parrillero, se trasladaron a los sitios donde está permitido el parrillero”.

Interviene el concejal Marco Fidel Ramírez Antonio: “Cómo duele escuchar a los ciudadanos la tristeza que se ve con relación a las basuras, tema muy triste y que nos inundó a Bogotá, esto revela que esta Administración hace agua por todas partes. Al igual qué decir con relación a la Secretaria Distrital de la Mujer Doctora Cristina Vélez, donde el Alcalde Mayor la salvó de una moción de censura, donde fue trasladada a la Secretaria de Integración Social, recomendándole que ella debe servir a todas las mujeres de la Ciudad y no solamente al monopolio de sus redes sociales. Ella está dedicada a cualquier otra cosa menos a la protección de las mujeres. “Bogotá le quedó grande al Alcalde Mayor de Bogotá Enrique Peñalosa”, concluye el concejal Ramírez.

Interviene el concejal Álvaro Acevedo Leguizamón: Dice “que escuchando a dos de sus colegas, eso es verdad en la carrera 30 con calle 6°, debido a la Inseguridad que se ha presentado como foco de inseguridad atracos, robos etc. Y no ha habido eco alguno por parte de la Administración”.

Otro caso que en las últimas estadísticas han demostrado que los atracos y robos se han generado por los motos con parrillero, sugiere que se prohíba en todos los rincones de la Ciudad.

Interviene el concejal Jorge Durán Silva: “El tema de la inseguridad en Bogotá es una situación difícil han asaltado 10 bancos en dos meses y medio lo mismo que a los vehículos transportadores de valores ¿Pregunta al Secretario de Seguridad qué es lo que está pasando con la inseguridad?. La gente se confía de que estamos en una Ciudad segura y eso no es cierto, algunos expertos dicen que por ingreso de tanto Venezolano al País, eso es lo que dice la gente, eso es lo que hay que analizar y cuente la verdad, ¿Si es cierto que el índice de inseguridad ha aumentado por el ingreso de los venezolanos?. Se nota el gran esfuerzo de la policía, y al rato los



 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

sueltan eso es culpa del sistema de acuerdo al procedimiento del Código Penal. Esto la hace de manera constructiva”. Finaliza el concejal Durán Silva.

El Presidente solicita se lea el siguiente punto del orden del día

El Secretario procede a dar lectura al siguiente punto del orden del día.

### 3. CONTINUACIÓN DEBATE DE CONTROL POLÍTICO DE LAS SIGUIENTES PROPOSICIONES:

Bancada Partido de La U

Proposición No. 073 de 2018

Tema: Recolección, Barrido, Limpieza y disposición final de residuos sólidos en Bogotá.

Citantes: Honorables Concejales Nelly Patricia Mosquera Murcia y Rubén Darío Torrado Pacheco.

Inicia el debate a la proposición el concejal Rubén Darío Torrado Pacheco: Inicia “ diciendo que lleva más de mes y medio y no hay resultados por parte de la Administración, no se conocen las acciones dadas por los Organismos de Control, sobre todas las denuncias que el Concejo de Bogotá ha dado a conocer con relación al tema de Control Político. Solicita que por lo menos al debate que él va hacer, necesita se le den las respuestas el día de hoy.

“Sobre el nuevo esquema de recolección de basuras, el panorama sanitario es grave, la forma en que se estructuró la licitación. En cuanto a la licitación no se conocieron los costos. Respecto a la no participación de Aguas de Bogotá en cuanto a la licitación pública, la UAESP y el Acueducto de Bogotá, tuvieron que ver mucho en ello y ello se debió a las pólizas.”

Pregunta “¿Por qué lo hicieron? ¿Hay intereses políticos detrás de esta decisión?. Un tema a tratar es el de los contratos suscritos de la declaratoria de emergencia sanitaria. Se suscribió entonces la declaratoria de 4 contratos. No se sabe a quién se le adjudicó ese contrato? Sería necesario conocer el valor del contrato y la firma a quién contrataron.



 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Se llevó a cabo un Plan de Contingencia debido a la premura. El valor de cuánto cuesta la recolección de una tonelada de Basura es alrededor de \$ 92.000.

El contrato suscrito con aseo casi duplica el valor regular del transporte de las basuras de la Ciudad. ¿Cuál es la justificación?. Pregunta ¿Cómo se va a financiar ese costo? Con Aseo Capital el Transporte salió casi el doble.

En cuanto al tema de condiciones técnico mecánicas de camiones operados por Aguas Bogotá, la Administración se gasta un mundo de plata en cuanto a los enlaces que vienen al Concejo, se supone no contaron”.

El Concejal Rubén Darío Torrado hace observaciones con respecto a la recolección de escombros en la Ciudad, diciendo que en la licitación 002 de 2017 en ninguna parte se incluyó la recolección de residuos mixtos como escombros, colchones y demás, de ahí que los operadores no están obligados a recogerlos y sin embargo la Administración autorizó su recolección por parte de los operadores actuales. En este sentido hace las siguientes preguntas ¿Cómo serán cubiertos los costos? ¿Qué relación jurídica sustenta esa situación? ¿Están todos los operadores de acuerdo con la decisión?.

Dice el concejal Torrado, que en el año 2011 la licitación de basuras le fue suspendida al Alcalde Gustavo Petro en el entendido que no incluía a los recicladores en el esquema.

Agrega el concejal Rubén Darío Torrado: “El contrato incluye una obligación relacionada con la instalación de contenedores, por parte de los operadores para la disposición de basuras y en este punto quiero preguntar, acaso la UAESP ¿ha decidido delegar funciones que le son propias, arriesgando a la Ciudad al criterio de los particulares que tienen como único fin la generación de utilidades? los operadores tienen que geo- referenciar con criterios técnicos, la disposición de los mismos y me pregunto ¿Cuentan con la información necesaria, capacidad técnica y operativa y sobre todo el conocimiento suficiente para determinar los volúmenes de basura generados, el conocimiento de las áreas idóneas para permitir el transporte ágil a los usuarios y la manera adecuada de disponer los contenedores sin vulnerar áreas de espacio público, entre otros aspectos.?



 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Los concesionarios son expertos en recolección de basura, pero acaso son expertos en geo- referenciación, densidad demográfica, arquitectura urbana, usos del suelo etc.?

La UAESP en la licitación determinó que corresponde a los concesionarios varias tareas: 1) la determinación de la cantidad de contenedores dispuestos en su zona; 2) el análisis técnico para definir la ubicación de esos contenedores en espacio público; 3) las campañas de sensibilización y pedagogía sobre la separación en la fuente; y 5) la coordinación con los recicladores de oficio para permitir el acceso cierto y seguro a los residuos sólidos aprovechables.

Para concluir con este punto, es claro que la UAESP está generando un conflicto entre recicladores de oficio y concesionarios del servicio de aseo. Lejos de permitir la integración adecuada de la población recicladora, se están generando barreras en la recolección de residuos sólidos aprovechables.

La interacción de las organizaciones de recicladores frente a los concesionarios, tal como está prevista, impide a los recicladores tener autonomía sobre su actividad y los relega a las decisiones de los operadores frente a rutas, tiempos, espacios para realizar la recolección y clasificación y sobre todo los supedita a la separación en fuente. Es decir, al no existir una correcta disposición de basura por parte de los hogares, se impide a los recicladores realizar la respectiva clasificación, lo que indica que aun cuando los operadores solo transporten cantidades de desechos aparentemente no aprovechables o mal dispuestos.”

El Concejal Rubén Darío Torrado deja las observaciones las cuales dejan ver que la UAESP ha decidido desentenderse de sus funciones misionales, dejando el servicio de aseo condicionado a la voluntad de particulares, cuyos intereses se orientan por la maximización de beneficios.

Agrega el concejal Rubén Darío Torrado: “La estructuración de este modelo reduce el papel del Distrito y da a entender que no necesitamos una entidad como la UAESP en el sentido de que no cumple con su objeto misional.

Es importante que se haya respuestas por parte de la Administración lo mismo que por los Organismos de Control. Para así poder responder a la comunidad.” Concluye el concejal Rubén Darío Torrado.



 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Interviene el concejal Ricardo Andrés Correa Mojica: “Las localidades con mayor problemática en cuanto a las basuras son Engativá Fontibón, San Cristóbal y Rafael Uribe, las cuales se destacan por el nivel de bolsas esparcidas en la calle. Pregunta igualmente ¿qué tan cierto es lo que han informado algunos medios en el sentido de que las tarifas subirán para este año?.

Continúa el Concejal Ricardo Andrés Correa Mojica: “Se debe evitar a futuro una emergencia sanitaria, la cual generaría problemas ambientales y de salud. Igualmente se pregunta ¿Cómo el Distrito articula el Plan Nacional de residuos sólidos?, ya que en las bolsas se evidencia que no hay separación de los mismos.”

Para concluir plantea una sugerencia que consiste en que se hagan campañas de implementación de forma interna y externa en cuanto al cumplimiento de horario de recolección de basura en las localidades.

El Presidente, solicita el tiempo que ha utilizado la Bancada del partido de la U.

El Secretario informa que el Partido de la U, lleva 47 minutos de presentación de la proposición.

Interviene el concejal David Ballén Hernández, Pregunta ¿cuánto le van a descontar a la gente cuánto le van a descontar a la comunidad por la no recolecta de las basuras?.

Le preocupa que lleven tres Plenarias y la Ciudad sigue inundada de basura, lo más peligroso “está de acuerdo de haber cambiado de operador, si no se le exige a los privados que cumplan, si se ganaron una licitación es para cumplirla.”

Agrega que “En la localidad de Suba en el barrio Santa Cecilia, sucedía que los carros no pasaban por allá, pero la Ley de servicios públicos obliga a pasar, sigue el reguero de basuras. La operación anterior era mejor que la que hay en éste momento.”

Invita a que se ejerzan los controles que facultan la Ley, la gran socialización fue por un megáfono y ¿cuánto tuvieron que pagar por esa socialización?. Cuántas multas tienen esos operadores en ese momento? ninguna multa, agrega.



 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

“El gran reto es adecuarles la operación tal como lo dice en el contrato, se está llevando a Bogotá, que el modelo anterior que le costos miles de millones fue mejor que el que el actual”, Finaliza el concejal David Ballén.

Se cierra la proposición 073 de 2018.

El Presidente, solicita intervenga el Partido Opción Ciudadana, con relación a la siguiente proposición.

Bancada Partido Opción Ciudadana

Proposición No. 082 de 2018

Tema: Situación Recolección de Basuras en la Ciudad de Bogotá D.C.

Citante: Honorable Concejal Marco Fidel Ramírez Antonio

Interviene el concejal Marco Fidel Ramírez Antonio: donde solicita se certifique por Secretaría qué funcionarios de la Administración se encuentran presentes. Para proceder a intervenir en la Proposición No.083 de 2018.

El Presidente, solicita hacer su intervención, pero solicita si los tres funcionarios que fueron citados, presentaron excusa alguna.

La funcionaria que representa a la Personería de Bogotá, la Doctora Ángela Bobadilla, Personera delegada del hábitat.

Dice el concejal Marco Fidel Ramírez: “Las denuncias de las comunidades con relación al tema de las basuras dice el Alcalde Mayor de Bogotá que eso es mentira. Las improvisaciones aceptan la imagen de una ciudad moderna que debería tener Bogotá, es inaceptables volver a ver volquetas en la recolección de basuras, como en las administraciones pasadas, eso no debió haber sucedido y menos en la Administración de Peñalosa. Eso denota que se siguen cometiendo los errores del pasado.

El Alcalde Mayor de Bogotá, no tiene ningún derecho de endeudar a futuro a la Ciudad a las siguientes generaciones como lo está haciendo. Cómo ocurre en el caso del Metro elevado, sin los estudios previos. Se gastan millones de millones de mermeladas en medios de comunicación diciendo que hay una nueva Bogotá en marcha. Esto viene siendo como la antesala del paraíso. El Alcalde está es hablando



 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

de una “Bogotá Imaginaria”. Pide al Alcalde Peñalosa que no sea irrespetuoso con la Ciudadanía, eso es inaceptable, incoherente e irrespetuoso.”

Continúa el concejal Marco Fidel Ramírez: “En el tema de basuras es evidente que hubo improvisación, tocaba sacrificar a Aguas de Bogotá, pero al que hay que sancionar es al Alcalde Enrique Peñalosa, a la Administración le faltó prever y prepararse para el cambio del esquema de Aseo con la entrada de otros operadores.

Un colega a quien respeta mucho, habló de las bondades de la nueva licitación. Pregunta a los funcionarios con vehemencia, claridad y seriedad; ¿Por qué no se estableció en el pliego de la licitación, ni se contempló la obligación de los concesionarios de contratar a los trabajadores que ya conocen las zonas y lugares de recolección?.

Por otro lado el Distrito Capital está violando el Derecho Colectivo, a gozar de un ambiente sano que es fundamental lo dice con propiedad ya que es gestor de la bancada ambientalista. Aquí fuimos elegidos para defender el medio ambiente, tener un ambiente sano y saludable.

Esto lo obliga a solicitar a la Fiscalía General de la Nación, como a los Organismos de Control a defender este derecho. Quiere que su mente respire aire limpio y que se investiguen a los responsables. Esto no es avasallando y si defendiendo el interés de los privados. Pide se investigue por parejo a los mediocres. Que el peso de la Ley recaiga en la cabeza principal, como recayó en la Administración anterior.”

Agrega el concejal Marco Fidel Ramírez Antonio: “El señor Alcalde Mayor sigue campante, cuando se denuncia a los Secretarios mediocres y los salva de la moción de censura y lo que hace es cambiarlos de Secretaría.

Se detiene en lo que corresponde a la promesa Constitución futura de asociaciones o sociedades, que por su complejidad permite establecer alianzas entre oferentes para desarrollar el objeto contractual. Tema nada fácil, hagan las cosas mejor, cumplan con su deber.

En un servicio público de aseo, es obligación del contratante prever lo que se iría a generar y así evitar traumatismos e inconsistencias y no se diera la dinámica del pimponeo con todas las consecuencias que ello género.



 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Tengan en cuenta la realidad jurídica y política de este nefasto licitatorio. Los colegas saben de la seriedad de que se está hablando se violó el principio de planeación, una Directora de UAESP fue suspendida injustamente, Ciudad en crisis sanitaria. Lo cual fue desmentida por el Alcalde Mayor, donde dijo que eso era una exageración.

Estamos en una Administración ciega, sorda y muda ante los ciudadanos. Pregunta ¿Qué le espera a Bogotá los siguientes dos años?. **Bogotá debe ser declarada en emergencia sanitaria.**”, Concluye el concejal Marco Fidel Ramírez.

El Presidente informa a la Plenaria que deja hasta aquí, y que se continúa la próxima sesión con las bancadas que quedan pendientes.

Solicita a la Administración, que se hagan presentes al día siguiente preparados para intervenir.

El Presidente solicita al señor Secretario, leer el siguiente punto del orden del día.

El Secretario procede a leer el siguiente punto del orden del día.

#### 4. LECTURA Y APROBACIÓN DE PROPOSICIONES.

El Secretario informa a la Plenaria que no hay proposiciones para aprobar.

El Presidente solicita se lea el siguiente punto del orden del día.

El Secretario procede a leer el siguiente punto del orden del día

#### 5. COMUNICACIONES Y VARIOS

El Presidente pregunta si hay comunicaciones y varios.

Intervienen el concejal Segundo Celio Nieves Herrera donde informa a la Plenaria, en el entendido de que a partir de mañana de acuerdo al decreto N°141, asunto positivo, quisiera solicitar cuáles fueron los criterios que se tuvieron para incluir proyectos de acuerdo de concejales y que son recientes, mientras que hay proyectos del año pasado desde agosto del 2017 que no se han aprobado.



 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Solicita que mañana si es de su resorte como Presidente o del Gobierno Distrital, si es posible se incluyan en un Decreto adicional.

El Presidente, responde al concejal Celio Nieves donde le informa que la Presidencia del Concejo le solicitó a la Alcaldía las Sesiones Extras con todos los proyectos que se aprobaron inicialmente. El compromiso es evacuar todos los proyectos de segundo debate.

El Presidente informa que se levanta la sesión.

El Secretario informa que siendo las 12:06 p. m., se levanta la sesión Plenaria programada para el día de miércoles 14 de marzo de 2018.

  
**DANIEL ANDRÉS PALACIOS MARTÍNEZ**  
 Presidente

  
**LUIS ALBERTO DONOSO RINCÓN**  
 Secretario General de Organismo de Control

Elaboro: Julia Esther Gómez - Profesional U- 219-02  
 Revisó: Hugo Cortés Lozano



